

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.172

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 7 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

PLEITOS ENOJOSOS

La unión bajo la ley

Lamentanse algunos lectores por no ver en nuestras columnas informaciones y comentarios sobre pleitos militares, que tanto abundan por desgracia en otros periódicos; suponen acertadamente nuestros comunicantes, que por el carácter militar de esta publicación, por las fraternales amistades que tiene en el elemento armado, le sería fácil obtener datos informativos, satisfaciendo al natural deseo de saber de sus lectores.

En esa misma facilidad estriba la discreción que nos imponemos; faltáramos a nuestro deber si, llevados por el vértigo de la información tan grata a la pluma periodística, contribuyésemos a dar publicidad a pleitos cuya existencia somos los primeros en lamentar, por estimarlos disolventes para la disciplina, relajadores del espíritu militar y perjudiciales para la Patria.

No entraremos para nada en juzgar otras actitudes partidarias de la publicidad por estimarla terapéutica adecuada para curar estas enfermedades que corren organismos y colectividades; pero mantenemos nuestro criterio, y decimos, además, que hay un peligro en el otro procedimiento, cuando no existen medios de informar basados en una exacta documentación, y es que con la verdad se engarza a veces la fantasía y se liga, aunque sea sin propósito, la pasión política, corriendo el peligro de envenenar aún más que lo está el mal que se pretende curar.

Por otra parte, nuestros lectores lo forman una gran masa militar, que de su pleito sabe cuanto debe saber, y sólo consideramos a los Poderes públicos capacitados para ampliar estos conocimientos e influirles con determinadas orientaciones.

Pero, ¿cómo no dolernos de que corrientes opuestas rompan la unidad de ideal, la unidad de disciplina, la unidad en los actos de los que visten uniforme?

¿Cómo no desear y aconsejar—con toda la fuerza que nos da la imparcialidad con que venimos procediendo—una pronta y sincera unión que borre cuantas diferencias hayan podido existir?

Esta unión no tendrá virtualidad, si no se realiza pensando alto, poniendo la mirada en los sagrados intereses de la Patria, sacrificando personales convicciones y con el sometimiento absoluto a las leyes vigentes y órdenes emanadas de la autoridad legítimamente constituida.

Esto es lo que desea una gran parte de opinión militar, lo que deben querer todos los españoles y lo que exige el interés nacional.

Las pruebas de un crucero

EL FERROL 6.—Ha zarpado el crucero explorador «Reina Victoria Eugenia», que efectuará las pruebas anunciadas.

El programa oficial de éstas es: Día 6, pruebas progresivas sobre la milla a la altura del puerto; día 7, pruebas de consumo de carbón en diversas marcas durante doce horas; días 9 y 10, pruebas durante treinta horas, desarrollando las máquinas fuerza de 13.500 a 18.000 caballos; día 12, pruebas de velocidad máxima durante ocho horas, alcanzando la máxima de 25 millas y media que estipula el contrato. El día 14 repetiránse las pruebas de velocidad máxima durante cuatro horas.

Los días 8 y 11 permanecerá el buque en el puerto limpiando calderas.

Las recompensas militares

El Senado y el Congreso han aprobado ya la ley de Recompensas.

En virtud de ella ascienden: Infantería.—Teniente D. Vicente Serrano Scotts, empleo de capitán con la antigüedad de 3 de febrero de 1920; teniente D. Enrique Molegón Pardo, empleo de capitán con la antigüedad de 31 de octubre de 1920, y teniente D. Jenaro Pérez Pavés, empleo de capitán con la antigüedad de 25 de febrero de 1920.

Asimismo se promueve al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 3 de febrero de 1920, fecha final del primer período que se recompensa a partir de la ley de 29 de junio de 1918, al teniente coronel, capitán y teniente, respectivamente, del Arma de Infantería, D. Alberto Castro Girón, D. Eleuterio Peña Rodríguez y D. Bartolomé Pons Abello,

Se concede también empleo superior inmediato, con la referida antigüedad, de 3 de febrero de 1920:

A) Al capitán de Infantería D. Roberto Aguilar Martínez.

B) Al capitán de Infantería D. Manuel García Martínez.

C) Al capitán de Infantería D. Juan Yagüe Blanco.

D) Al teniente de Infantería D. José Varela Iglesias.

E) Al teniente de Caballería D. Mariano Buxó Martínez.

Se otorga la misma recompensa, con la antigüedad de 31 de octubre de 1920, fecha final del segundo período que se recompensa:

A) Al coronel de Estado Mayor don Francisco Gómez Jordana y Souza.

B) Al capitán de Infantería D. Eugenio Santana Gros.

C) Al capitán de Infantería D. Luis Rueda Ledesma.

D) Al teniente de Infantería D. Antonio Castejón Espinosa.

E) Al capitán de Artillería D. Enrique Jurado Barrios.

Se promueve al empleo de general de brigada al coronel del Arma de Infantería D. Alberto Castro Girón, con la antigüedad de la fecha de esta ley.

BAQUETE POLITICO

El partido liberal

He aquí la carta dirigida a los correligionarios por el Comité organizador del banquete a los candidatos que lucharon en las últimas elecciones:

«Nuestro distinguido amigo y correligionario: Con motivo del triunfo obtenido en las últimas elecciones municipales, los Comités liberales de Madrid acordaron la celebración de un banquete en honor de los mantenedores de la lucha ante los comicios.

Por razones de orden circunstancial, se aplazó aquel acto; pero juzgamos oportuno llevarlo a efecto, si bien con las amplitudes que requiere el actual momento político, no vacilamos en dirigirnos a usted, por si se digna unirse a este pensamiento nuestro.

Será un acto de afirmación liberal; es decir, del mantenimiento de nuestras ideas de siempre, y por tanto, la confirmación popular de cuanto ha expuesto el jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, en el Parlamento y en sus conferencias públicas, en el orden político, económico y social.

Se reiteran de usted afectísimos amigos y correligionarios.—Por el Senado: Ramón Añón y Juan de Ruero.

Por el Congreso: Alejandro Rosselló, Joaquín Salvatella, Pascual Nacher y Juan Ortueta.

Por los diputados provinciales liberales, Alfonso Díez Agero, presidente de la Diputación.

Por los Comités: Eduardo Vincenti, vicepresidente del Comité provincial; Pedro V. B. Endia, José Sabater, Manuel Brocas, Faustino Nicoli, José Camacho, Fulgencio de Miguel, Gregorio Simeón Palomero, Felipe González Rojas, Luis Gayo, Enrique Flórez Valles, Antonio Alberca, Tomás Fernández, Rafael Barón, Antonio González Rojas y Luis Romo.

El banquete se celebrará el sábado 24 de junio, a la una de la tarde, en el Hotel Palace.

Las tarjetas, a 25 pesetas, pueden adquirirse en el Círculo Liberal, calle de Florida Blanca, dirigiéndose al conserje del mismo, D. José Algibez Pérez.»

La marina mercante portuguesa

La marina mercante de nuestro país vecino asciende actualmente a 247.000 toneladas de buques de vapor y 29.000 de vela, o sea un total de 276.000 toneladas. En estas estadísticas no se tienen en cuenta las embarcaciones menores de 100 toneladas, que harían ascender el total de la marina portuguesa a unas 283.000 toneladas.

De este tonelaje de vapor, 180.000 toneladas pertenecen al Servicio de Transportes Marítimos del Estado; 49.000 a la Empresa Nacional de Navegación, que hace la carrera de África; 6.000, a la Empresa Insulana, que sirve los puertos de Azores y Madeira, y el resto, o sea 13.000, a varias Compañías.

El notable incremento del tonelaje portugués, es debido a la incursión de los antiguos buques alemanes, pues antes de la guerra contaba únicamente con 47.000 toneladas de vapor.

El nuevo embajador en Madrid

ROMA 6.—Se afirma que será nombrado embajador de Italia en Madrid el ex ministro de Negocios Extranjeros, marqués Della Torretta.

EL 4.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

Regalo de una bandera

Telegrafían de Sevilla que el domingo próximo se entregará al 4.º Tercio de la Guardia civil la bandera regalada por la Cámara de Comercio y otras entidades. El presidente de dicha Cámara visitó hace días al Rey para exponerle su proyecto, y el Monarca le expresó su satisfacción, diciéndole que sentía no poder asistir al acto; pero que delegaba su representación en el infante Don Carlos.

Al acto asistirá el director del Cuerpo, general Zubia, y nueve coroneles, uno por cada región militar. Al terminar la misa será entregada la bandera y estandarte, y se hará las saivas de ordenanza, desfilando las fuerzas en columna de honor por delante de la tribuna, donde estarán las autoridades y representaciones. A la fiesta asistirán fuerzas de toda la provincia, en un total de 500 hombres.

Las fuerzas quedarán en Sevilla para asistir a las fiestas del Corpus.

En el teatro de San Fernando se celebrará una velada en honor de la Guardia civil, y dará un concierto la agrupación del Colegio de Huérfanos de Valdemoro.



Los ascensos del mes

Ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Tenientes coroneles don Rafael C. y Blanca y D. Gonzalo Calvo; comandante D. Román Ogaza, y capitán D. José Pérez Almeida.

Infantería.—Ascienden los tenientes coroneles D. Angel Monasterio, D. Federico Valero y D. Joaquín Tourné; los comandantes D. Federico Roncal, D. José Hurtado, D. Enrique Robles, D. Félix Muñoz, D. Fernando Cirujeda, D. Eliseo Alvarez Arens, D. Francisco Mingo, D. Manuel Torres, D. Casto Alvarez, excelentísimo señor don Francisco María de Borbón y de la Torre, duque de Sevilla, grande de España; D. Leopoldo O'Donnell Vargas, don Carlos Dueñas y D. Antonio Lozano; los capitanes D. Antonio García de la Serrana, D. Apolo Lagarde, D. José María Córdoba, D. Ricardo Duarte, D. Julio Rocha, D. Carlos Ramón Benítez, D. Rafael Valcarlos, D. Ariano del Pino, D. Benito Luque y D. José Boyer, y los tenientes D. Antonio de Hita, D. Vicente Mínguez, D. Juan Fernández, D. Juan Díaz Montoro, D. Angel Ramírez, D. Alejandro Sánchez-Cabeza, D. Ramón Fortuny, don Santiago Roca, D. Gonzalo Morales, don Vicente Camino, D. Isidro López, D. Publio Sánchez, D. Miguel Lechuga, D. José Rodríguez Valdés, D. Valentín Viqueira, D. Carlos Rodríguez del Valle, D. Francisco Núñez y D. Bernabé Ortiz.

En la Escala de Reserva ascienden el teniente D. Vicente B. Ilesler y el alférez don Luis Lacueva.

Caballería.—Ascienden a capitán don Adolfo Madariaga, y en la escala de reserva el teniente D. Domingo Ibarra, el alférez D. Luis Gámez y el suboficial don Santos Fernández Pina.

En Equitación asciende el profesor segundo D. Cristóbal Contreras.

Artillería.—Ascienden los tenientes coroneles D. César de la Cueva y D. José Bordoy, los comandantes D. Luis de Toledo, D. Angel de Villa y D. Eduardo Escalada; los capitanes D. Vicente Penado, D. Rafael González de Bobadilla y don Acisclo Antón, y los tenientes D. Antonio Mantecón y D. Tomás Ren ses.

Ingenieros.—Ascienden el capitán don José Ortiz Echagüe, el teniente de la Reserva D. Jacinto Andreu y los alférezes D. Juan León y D. Anselmo García.

Sanidad.—Asciende el comandante médico D. Enrique Obregón y el capitán médico D. Enrique Gallardo.

Guardia civil.—Ascienden el teniente don Salo Aguado, los alférezes D. Eduardo Palop, D. Francisco García y D. Juan Gracados y los suboficiales D. Santiago Márquez, D. Francisco del Río y D. Juan Ricuerdo, e ingresa el teniente D. Juan Riutort.

Carabineros.—Ascienden el teniente coronel D. Eusebio García del Moral, el comandante D. Pedro Guitart, el capitán don

Manuel Aranda, los tenientes D. Santiago Gerez, D. Emilio Alvarez Olguín y don Santiago Lanuza; los alférezes D. Nicolás Penaba, D. Gregorio Hernández, D. Victoriano Mansilla, D. Jerónimo Seco, don Orenco Corchete y los suboficiales don Pedro Petisco y D. Manuel Rodríguez.

Ingresan en el Instituto los tenientes de Infantería D. Ramón Martínez, D. Valeriano Martín y D. Patricio Ramos.

EN FRANCIA

El monumento al soldado

METZ 6.—Con motivo de la inauguración del monumento erigido en honor del «Poilu», el presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, pronunció esta mañana un extenso y elocuente discurso para ensalzar la memoria del soldado de Infantería francés.

Después de recordar el hecho de que la estatua ecuestre de Federico Guillermo I, que durante veintiocho años evocó constantemente ante los ojos del vecindario de Metz el horror de la invasión, caía al suelo algunos días después del armisticio, o sea el 17 de noviembre de 1918, bajo los golpes de la población liberada, proclamó con orgullo que la ciudad de los merovingios y carolingios conservó intacta a través de los siglos el depósito sagrado de la lengua francesa.

«El soldado a quien honramos hoy en Metz, como el que reposa bajo el arco de Triunfo, no tiene nombre.

Uno y otro son la personificación ideal de muchos millones de franceses que salvaron a Francia y liberaron las provincias cautivas.»

Después de asociar en brillante párrafo el recuerdo de la gratitud al heroico soldado francés y a los jefes que le condujeron a la victoria, el Sr. Poincaré terminó diciendo:

«Ese «Poilu» que está ahí delante de nosotros, en la más bella de las actitudes militares, no amenaza a nadie.

No simboliza ni al espíritu de agresión ni a la idea de conquista; vigila simplemente por nuestros derechos y por la independencia de nuestros hogares.

Centinelas de Francia, no es él el que ha de volver nunca a abrir el fuego.

¡Pero que nadie espere de él que niegue los Tratados cuya firma obtuvo tan penosamente!

Ese «Poilu» está dispuesto a defenderlo y a hacerlo respetar.»

PARIS 6.—El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, y los mariscales Joffre y Foch han regresado a esta capital, procedentes de Metz.

El general Fridrich

El general D. Luis Fridrich, que por pasar a la sección de reserva cesa en el mando de la primera división orgánica, fue obsequiado anoche en la Gran Peña con un banquete de despedida por los generales que mandan las brigadas que integran la mencionada división señores Ponce, Dabán y Siro, y coroneles Villegas, Urruela, Marchesi, Gobart y Zubillaga.

El acto, que revistió un carácter íntimo, transcurrió gratamente, recibiendo el general Fridrich el testimonio del cariño y respeto que de sus subordinados supo siempre granjearse por sus dotes de mando y caballería.

Disposiciones oficiales

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contrar matrimonio al teniente de la Guardia civil D. Zacarías Ferrández y al de Carabineros D. Germán Tepia.

Destinos.—Destínase a la Junta provincial del Censo del ganado de la provincia de Barcelona al teniente coronel de Caballería D. Antonio Perche y de la de Santander al comandante D. Julio Fernández.

Quedan de reemplazo, por enfermos, el auditor de división D. Antonio Díez y el teniente auditor de segunda D. José María Davía.

Carabineros

Por la Dirección general del Cuerpo se acusa recibo de los partidos de casamiento de los individuos que se relacionan a continuación y de la de defunción de la esposa de los que también se mencionan:

Casamientos.—Alfredo Carrillo Martínez, Francisco Carrillos Castellano, Antonio Munuera García, Moisés Menoz Blanco, Eusebio Olalla Montalvo, Juan González Gil, José González Lindo, Francisco Muñoz Quero, Francisco Martínez González, Felipe Puero Buigas, Manuel del Arco Valverde, Benito S. Icelo-Marie, Miguel Hernández Pérez, Francisco Bohamonde Martín y Salvador Faus Muñoz.

Defunción.—Diego Moya Carrero.

LAS RESPONSABILIDADES

Dice el general Aguilera

Un diario de la mañana ha interrogado al presidente del Consejo Supremo, general Aguilera, a propósito de los comentarios que se hacen estos días sobre el expediente Picasso, con ocasión del cual se dan diferentes versiones sobre la actitud del presidente del Consejo Supremo.

Y pone en boca del ilustre general las siguientes manifestaciones:

«Es muy interesante lo apuntado en la Alta Cámara por el senador Sr. Burgos y Mazo. El marqués con tristeza lo que representa el recibimiento de alegría que dispensan los pueblos a las fuerzas militares que regresan de África, y al sentido de las palabras del elocuente senador uní las mías, llamando la atención del Gobierno y de los hombres de buena voluntad para que profundicen la ética de esa alegría, evitando las sorpresas de una mañana de acontecimientos que perturben al país.

Pero yo, fuera de la Cámara, a nadie he hablado de estas ni de otras cosas militares, y menos del expediente Picasso. Lo único que hice y hago es agradecer el elevado concepto que los senadores han demostrado tener del Consejo Supremo de Guerra y Marina, siempre alentado por un deseo de justicia y un afán de acertar en sus fallos. Celebraría que todos conocieran el modo de actuar del Consejo Supremo. Es una garantía bien sólida.

No conozco, no he visto el expediente Picasso. Sé que se ha tramitado con una estricta escrupulosidad, y que la lentitud, remarcada por algunos, obedeció a lo complejo de la tramitación, que comprendo de 2.400 folios, estudiados y depurados. Pero no sé más, ni por ahora debo saber otra cosa, sino que dicho expediente se halla en la Fiscalía y pasará en breve a la Sala. En él no se demorará ni retardará más que lo indispensable, así hayamos de celebrar sesiones mañana, tarde y noche. Es obligado dar pronto por concluso el expediente y estimular la actividad de todos para que hayamos terminado tan complicada y grave labor antes de las vacaciones estivales.

Y es—concluyó el ilustre general—todo lo que puedo ofrecer: actividad y rectitud implacable. El Gobierno tiene plena confianza en el Consejo Supremo y yo deseo que el país y el Ejército tengan la seguridad de la justicia que presidió y presidirá sus determinaciones.»

Dice el Sr. Cierva

Tienen un gran interés las manifestaciones hechas por el ex ministro de la Guerra Sr. Cierva.

El «ABC» de ayer recogía estas palabras del ilustre político:

«Me extraña que el Gobierno no haya recogido las insinuaciones a que aluden esos periódicos. Debió hacerlo y aun publicar los Reales órdenes para que tengan sosiego los que tan desasosegados se encuentran. En el Parlamento estamos, y en el Parlamento trataremos la cuestión; y si nadie quiere iniciarla, yo mismo hablaré con la claridad que en mí es una costumbre y una norma. Se comprenderá bien la intención malamente oculta que hay en todo esto, y por probar de quienes proviene, no es cosa para darle demasiada importancia. Es un episodio más de la lamentable campaña que se sigue en los asuntos de Marruecos.»

El mismo diario, dice hoy: «El ilustrado ministro Sr. Cierva conversó ayer tarde con varios amigos y periodistas, y comentó los sueltos e informaciones de varios periódicos que a toda costa quieren conceder importancia extraordinaria a las dos Reales órdenes incorporadas al expediente Picasso.

Como síntoma de la lamentable campaña actual, la algaría es significativa, pero no tiene otra consistencia que aquella que le prestan las informaciones insensadas.

«Desde primera hora—dijo el Sr. Cierva—estoy aquí para ver si he y alguien que en la sección de ruegos y peticiones tenga interés por conocer lo sucedido. Claro es que no ve go desprovisto de antecedentes y document s. Aquí, en la cartera, los traigo, y ellos me servirán para contestar las insinuaciones que se me hagan.

Ellos han querido correr una liebre, y puede ser que tengan que huir delante de un león.»

Marruecos

Parte oficial

«El Alto Comisario, desde Tetuán, comunica a las veintinueve del día de hoy que no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

De Tetuán

TETUAN 5.—Con solemnidad extraordinaria celebróse en la plaza de España la fiesta del Hedía, a la que asistieron representaciones de todas las cabillas sometidas y de todas las regiones de esta zona.

Este año la fiesta ha tenido excepcional importancia, porque asistieron más de 1.000 delegados moros, que entregaron al Príncipe musulmán numerosos regalos de sedas, alfombras, caballos, guarniciones y grandes cantidades de dinero.

Entre los delegados figuraba el prestigioso Abd-el-Kader, caid de Beni-Sicar, acompañado de numerosa Delegación rifeña.

Las tropas del Mezen cubrieron la carrera y los aeroplanos volaron muy bajo sobre la plaza de España durante el acto.

La plaza ofrecía un aspecto brillantísimo por la diversidad de los trajes de los moros y moras que asistían a ella, y que saludaban sin cesar al Jefe.

Las bandas de música tocaron la Marcha Real, las baterías hicieron las salvas de ordenanza, y desde las azoteas del barrio moro se hicieron muchos disparos de fusilería.

De Melilla

MELILLA 5.—La lucha entablada en el zoco de Tlatza entre moros adictos y rebeldes, ha sido muy sangrienta. En el combato trabado ayer resultaron muchos muertos y heridos.

Las baterías de Tuguntz desalojaron a los grupos rebeldes que intentaron hostilizarla.

En la posición de Dar Quebdani se han presentado varias familias moras solicitando el perdón.

En el río Muluya apareció ahogado un moro llamado Hantui, que se dedicaba a pasar caminantes a la zona francesa.

También en Mar Chica se ahogó, estando bañándose, el soldado de la cuarta ambulancia de Sanidad José Barbeito.

Se ha sometido a nuestras autoridades el cheif de Kelatcha, Meliab Muza, entregando nueve fusiles de su familia.

En los alrededores de Hauen ha aparecido asesinado un soldado de la Policía de la réptima Mía.

Según confidencias del campo rebelde, el conocido moro Burañi ha conseguido rehacer una pequeña harca y permanece en Sidi Aguad, desde donde se propone agredir a diversas posiciones.

Los mineros asturianos

OVIEDO 5.—Mañana será repartido en las minas un manifiesto del Sindicato conteniendo la contestación del Gobierno en lo que se refiere a la solución del conflicto.

El Comité somete esta respuesta al referéndum de los mineros, opinando que no debe ser aceptada por la rebaja de jornales y por creer que de regir las disposiciones ahora adoptadas, volverá a intentarse otra nueva rebaja de salarios.

El referéndum se hará el próximo miércoles.

S. M. el Rey en Barcelona

ZARAGOZA 5.—En el expreso han pasado, con dirección a Barcelona, Su Majestad el Rey Don Alfonso y el Sr. Sánchez Guerra, los cuales iban en vagón de descanso. Personas del séquito manifestaron que hacían el viaje sin novedad.

A la estación habían acudido el alcalde y el gobernador. La vía estaba vigilada.

BARCELONA 6.—A las nueve y cuarto de la mañana llegó al apeadero de Gracia el tren donde han efectuado su viaje Su Majestad el Rey y su séquito.

En el andén aguardaban la llegada del Soberano, el alcalde, marqués de Alella; presidentes de la Mancomunidad y la Diputación, señores Puig y Cadeñach y Vallés y Pujal, respectivamente; gobernador civil y otras autoridades, representaciones de todos los Cuerpos armados de la guarnición, Comisiones de diversas entidades, senadores, diputados, etc.

Rindió honores una compañía del regimiento de Vergara, con bandera y música.

Don Alfonso descendió del vagón, escuchándose repetidos aplausos y vivas, acentuándose las manifestaciones del entusiasmo popular al salir de la estación, después de revistar, acompañado del capitán general de la región, las tropas que rindieron honores, formadas junto a ella en el Paseo de Gracia.

El Soberano montó en un carruaje descubierto, llevando a su lado al alcalde, dirigiéndose a la iglesia de Santa Ana, donde se celebró un funeral en sufragio de González Tablas.

El coche iba rodeado de una multitud entusiasta que aclamaba incansablemente a Su Majestad.

En las calles del tránsito lucían colgadas muchas balcones. Precediendo al carruaje que conducía a Don Alfonso, marchaban en otro coche el gobernador civil y el jefe superior de Policía, general Arlegui, y, abriendo marcha, un piquete de tropas con bandera y música.

Durante todo el trayecto, el público aplaudió repetidamente al Soberano, agitando en el aire millares de pañuelos.

BARCELONA 6.—Desde la iglesia de

Santa Ana, el Rey se trasladó, siempre en carruaje descubierto, al hotel Ritz.

«Frente a éste aguardaba su llegada un numeroso público, que tributó al Monarca una entusiasta ovación. Don Alfonso se vió obligado a salir a uno de los balcones de los departamentos que le han sido reservados, para saludar a la multitud.

A las once de la mañana, y acompañado de las autoridades y numerosas personalidades, Su Majestad marchó a visitar la Exposición de Automóviles, instalada en el Gran Palacio de Montjuich, y las obras de la futura Exposición de Industrias Eléctricas.

Don Alfonso almorzará a las dos de la tarde en el hotel, acompañado de las autoridades, y a las tres y media irá al palacio llamado del Gobernador, con el fin de admirar el célebre lienzo de Fortuny, titulado «La Vicaría», que ha sido adquirido recientemente en París por el Ayuntamiento de Barcelona con destino al Museo.

Guardia civil

Práctica del servicio

Ley de Caza.—¿Qué restricciones son las que establece esta ley respecto a la caza de la perdiz con reclamo?

Varios son las disposiciones y sentencias que se han dictado, ampliando y esclareciendo sus preceptos con el fin de evitar toda duda o interpretación errónea que pudiera darse en la práctica a cuanto sobre el particular previene la ley de Caza y el Reglamento para su aplicación, donde se encuentran marcados los derechos concedidos al cazador, dentro de las limitaciones establecidas en cada caso, sin que pueda dar lugar a duda alguna la observancia estricta de lo que tanto una como el otro disponen en su relación con el derecho de propiedad y protección de la agricultura.

Aquella, en su artículo 19, previene que la caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, exceptuando, no obstante, a los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cerradas o amojonadas, los cuales podrán efectuar en época que no sea de veda, pero sin usar reclamos ni otros engaños, a menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.

Estos necesitan proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo, la cual será extendida precisamente a nombre del cazador que vaya a usar el reclamo.

Además se dispone por el artículo 19 anteriormente citado que la Guardia civil y los guardas jurados se incautarán de los reclamos de perdiz, cuyos conductores no exhiban en el acto la indicada licencia, y en este caso los reclamos serán muertos inmediatamente.

Con relación a estos extremos, la Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de diciembre de 1905, declara que no constituye una prohibición, cuya inobservancia debe pensarse como infracción a la ley de caza, sino un precepto de carácter preventivo que impone a la Guardia civil y a los guardas jurados el deber de incautarse de los reclamos y darles muerte si los conductores no les exhiben, en el acto, la licencia para su uso.

La misma doctrina se sustenta en otros fallos posteriores, siempre que el conductor del reclamo no lo es a la vez de escopeta, retes u otros artefactos utilizables para cazar, pues de llevar alguno de estos objetos se admite el propósito de quebrantar la ley, y entonces, aun que no se sorprenda al cazador haciendo uso del reclamo, se le aplica la sanción que el artículo 19 de la misma establece para los que cazan con el sin la oportuna licencia o sea 25 pesetas por la primera denuncia, 50 por la segunda y 75 por las sucesivas.

En la misma sanción estarán comprendidas las personas que debidamente autorizadas por el dueño de vedado cazasen en él.

Igualmente se previene por el artículo 26 del Reglamento que toda persona que cace con reclamo de perdiz, usando licencia que no esté extendida al nombre suyo, será considerada como infractora del artículo 19 de la ley, y la licencia inutilizada en el acto, no pudiéndola reclamar su verdadero dueño, ni solicitar nuevo resguardo ni licencia, durante un año, a contar desde el día de la aprehensión, salvo el caso de haber anunciado con antelación la pérdida de dicha licencia al gobernador, el alcalde o Guardia civil.

En los casos anteriormente expuestos quedan comprendidos los extremos de la presente consulta.

Circulo de la Unión Mercantil e Industrial

El Circulo de la Unión Mercantil se ha dirigido al ministro de Hacienda pidiendo la revisión de la Real orden del 29 de mayo último, que ha vuelto a establecer el recargo del coeficiente por moneda depreciada en los derechos del Arancel, para que sea modificada en términos que, sin lesionar a la producción nacional, permita el comercio con los demás países cuya divisa está grandemente depreciada.

También ha solicitado que no se aplique dicho coeficiente a las mercancías que con anterioridad al día 1 del presente mes se hallaran en ruta y dependientes de pedidos hechos con fecha anterior, ya que éstos se realizaron sin tener en cuenta el nuevo recargo, y sus artículos están ya vendidos a precios que no pueden modificarse.

LAS CORTES

SENADO

6 DE JUNIO

A las tres y treinta abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI pide al ministro de Instrucción pública, el establecimiento de una escuela en Melilla, a lo que el MINISTRO accede.

La Alhambra

El Sr. ESTELAT explica su anunciada interpelación sobre el estado de abandono en que se encuentra la Alhambra.

El Sr. AMOR Y RICO se adhiere en parte a las manifestaciones del Sr. Estelat, y en parte defiende al arquitecto conservador de la Alhambra.

El marqués de MONTE FUERTE hace análogas manifestaciones.

El Sr. ESTELAT se queja de la injerencia con que la Cámara sigue este debate.

El marqués de CORTINA anuncia una interpelación sobre circulación fiduciaria en Marruecos.

Sin debate se aprueban los dictámenes sobre establecimiento y regulación del crédito mobiliario modificando la ley de 30 de julio de 1918, que regula el impuesto sobre el azúcar y glucosa nacionales.

Los Sres. UBIERNA, VALERO HERVAS, SAENZ DE QUEJANA, CODORNIU y marqués de SANTA CRUZ discuten el dictamen acerca de las observaciones hechas por la Comisión respectiva a las cuentas generales desde 1906 a 1920 y reconocen la conveniencia de entender en ellas por anualidades.

Queda aprobado el dictamen y se levanta la sesión.

CONGRESO

6 DE JUNIO

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALEMANY pide que se cumpla por lo Ayuntamiento aquella parte de la ley Municipal concerniente al personal de secretariado.

El Sr. BATLLE solicita que cuando se publique el reglamento del Notariado se establezcan algunas reformas.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, absteniéndose de contestar concretamente a la pregunta.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración, a propuesta del Sr. SALVATELLA, el apoyo de la proposición de ley del Sr. Armiñán y otros, dejando sin efecto el Real decreto de 7 de marzo de 1867, y rehabilitando la memoria de S. A. R. el Infante de España Don Enrique María Fernando de Borbón y Borbón.

A continuación se pone a debate el dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente durante el primer trimestre del año económico de 1922-23.

El Sr. BALPARDIA consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

Se pide ahora un número determinado de soldados para que formen el Ejército que ha de constituirse en defensa de la Patria. Y el motivo de mi oposición—dice—es el saber si ese número de 215.949 hombres van a estar bien dirigidos y bien enseñados, por una oficialidad organizada en Sindicatos fuera de la ley.

(Continúa la sesión.)

El ministro de la GUERRA expone que las Comisiones informativas son como Negociados del Ministerio de la Guerra.

Se suspende esta discusión.

La reforma del Código de Comercio

Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando el Código de Comercio en lo que se refiere a suspensión de pagos y quiebras.

Al preguntarse si se toma en consideración el voto particular del Sr. Fournier, los diputados de la Unión Monárquica piden votación nominal.

Por 83 sufragios contra cinco, queda desechado el voto particular.

El Sr. ALVAREZ VALDES consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Le contesta el Sr. LUNA PEREZ, en nombre de la Comisión.

El Sr. TORRAS consume el segundo turno contra la totalidad.

El Sr. USERA BUGALLAL le contesta y se suspende este debate.

Se pone a discusión un dictamen concediendo una pensión a la viuda del almirante Sr. Chacón.

El Sr. BESTEIRO pide que se aplique la votación del dictamen, por no haber número suficiente de diputados en el salón. Así se acuerda.

Se levanta la sesión a las ocho y media, después de leer la orden del día para hoy.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 6.—La Policía no ha cesado de trabajar ni un solo instante para capturar a los autores del robo realizado el sábado último en la carretera del Palacio Real.

En la Inspección de Policía se recibieron algunas confidencias que hicieron concebir esperanzas, pero que después resultaron falsas.

La Brigada de Servicios Especiales practicó algunas detenciones y registros en los domicilios de varios individuos sospechosos; pero sin que se consiguiera el fin perseguido.

El conductor de la tartana no ha sido encontrado.

A última hora de la noche se asegura que el jefe de la Policía ha manifestado al gobernador civil que hay una pista segura con probabilidades de éxito.

La Guardia municipal ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El encargado de las obras del Palacio Real en construcción ha manifestado que a las trece y media de esta tarde, en la carretera de Sarriá, entre las calles de Cocho de Industria, ocho o nueve hombres desconocidos asaltaron revolver en mano una tartana propiedad del contratista de dichas obras, en la que se conducían 25.000 pesetas destinadas al pago de jornales a los obreros ocupados en la construcción de

dicho palacio. Los asaltantes se apoderaron de dicha cantidad y de la tartana, raptando a dos hombres que iban en el vehículo, pues el tercero logró escapar. La tartana fué hallada después por una pareja de la Guardia civil.»

BARCELONA 5.—Esta mañana, en el momento que intentaba hacer efectivo un cheque de 85.000 pesetas en la Sucursal del Banco de Vizcaya, de esta capital, fué detenido un tal Pablo Arana Benito, que fué puesto a disposición de las autoridades.

Se asegura que este talón fué falsificado por un empleado que prestaba sus servicios en la Central de la referida entidad bancaria.

BARCELONA 5.—Ayer tarde, en la Asamblea nacional catalana, se discutieron las ponencias presentadas por los señores Bofill, Matas y Nicolau.

Presidió la sesión el delegado de la Agrupación catalana de América, doctor Aleu. El discurso del Sr. Bofill versó sobre doctrinas nacionalistas y la discusión de su ponencia fué accidentada, oyéndose repetidamente el grito de ¡traidores!

Finalmente, fueron aceptadas diversas enmiendas presentadas por los elementos de la izquierda de la Unión Catalana.

La nota más comentada del discurso del Sr. Bofill—el cual en diversas ocasiones fué amenazado por el representante de la autoridad con la suspensión del acto—fué al señalar el orador el peligro para el Estado español de que Cataluña pudiera llegar a formar parte, el día de mañana, de otro Estado.

La ponencia del Sr. Nicolau versó sobre la actuación nacionalista de las Corporaciones catalanas, siendo igualmente aprobada.

Esta tarde continuarán las sesiones de la Asamblea.

BARCELONA 5 (5 t).—A las diez y media de la mañana de hoy ha continuado la Asamblea nacional catalana.

El Sr. Rovira y Virgili defendió la tercera ponencia, «Actuación del nacionalismo alrededor y dentro del estado español»; encomió el régimen republicano y la importancia de la enseñanza catalana, diciendo que si se hubiera gastado en enseñanza todo lo que se ha invertido en propaganda electoral desde el doctor Robert acá, sería mucho mejor la situación del nacionalismo catalán.

Se aprobó la ponencia con una enmienda del Sr. Carrasco, y también la 4.ª, «Organización y propaganda», después de haberse promovido algunos tumultos al decir un orador que se trataba de organizar un partido republicano catalán, y preconizar una jurisdicción catalana para todos los nacionalistas.

El Sr. Maciá pronunció un discurso afirmando que el espíritu catalán era francamente revolucionario desde la Asamblea de parlamentarios, y que los directores no habían sabido aprovecharlo.

Agregó que la Liga regionalista estaba engañando al pueblo de una manera miserable.

El discurso del Sr. Maciá fué aplaudido, aunque también suscitó algunas protestas.

En el cine El Triunfo se han reunido los contamaestros de la Sociedad El Radium para discutir las bases del arreglo.

Se acordó aceptarlas, pero a condición de que si el jueves no han sido despedidos los esquirolles, se reanudaré la huelga.

El cine El Triunfo se han reunido los contamaestros de la Sociedad El Radium para discutir las bases del arreglo.

Se acordó aceptarlas, pero a condición de que si el jueves no han sido despedidos los esquirolles, se reanudaré la huelga.

De Portugal

LISBOA 6.—El Gobierno ha adquirido 15.000 toneladas de trigo para el abastecimiento del país.

También ha dado órdenes rigurosas a la Guardia fiscal para que ejerza la más estrecha vigilancia con objeto de evitar el contrabando de ganado para España.

Ha llegado a Lisboa el agregado militar italiano coronel de Infantería Sr. Marsengo, que viene a presidir el acto que se verificará en la Escuela Militar con motivo de la entrega de un objeto de arte que los soldados italianos que estuvieron en Portugal regalan a sus compañeros portugueses.

El auditor de guerra ha devuelto al Ministerio el proceso referente a los acontecimientos del 10 de octubre, alegando que no es de su competencia.

Los grupos civiles de defensa de la República intentaron celebrar ayer una manifestación de simpatía hacia los oficiales presos en la fortaleza de Trafaria y San Julián de Barra, con motivo de los sucesos del 19 de octubre, pero las manifestaciones fueron prohibidas.

Comunican de Escalhão (Frontera), que han sido confiscados 700 kilogramos de plata amonedada, que salían con destino a España.

Mañana 6, entregará sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro norteamericano.

Después se celebrará en el Palacio de Belem Consejo de ministros con objeto de tratar del viaje del Presidente de la República al Brasil con motivo de las fiestas del centenario, y acordar que el Presidente vaya a bordo de un crucero, al que darán escolta otros dos más.

Con objeto de representar a Portugal en la boda del Rey Alejandro de Serbia, ha sido acreditado como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario el actual ministro de Portugal en Bucarest.

Dicen de Oporto que la sucripción popular para comprar una hidroavión destinado a los señores Sacadura Cabral y Gago Coutinho alcanza ya a 260.000 escudos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales centrales de luz y fuerza y baterías sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Charlas teatrales

La próxima temporada teatral A juzgar por las noticias que tenemos respecto a la venidera temporada teatral de invierno, serán contados los teatros donde se cultiva el género lírico.

En Eslava debutará en septiembre la compañía de obras de espectáculo de Amalio Alcoriza, y después, a mediados de octubre, empezará Catalina Bárcena, que actuará hasta fines de mayo.

Entre los estrenos que prepara D. Gregorio Martínez Sierra, figura la comedia en tres actos, de Arniches, titulada «La enredadora», cuya protagonista está a cargo de la gran actriz Catalina Bárcena.

—En Roma debutará en octubre la compañía de Antonia Plana y Emilio Díez, —En el Infanta Isabel debutará la compañía de comedias Díaz Artigas.

Después vendrá la de Arturo Serrano. —Los teatros Comedia, Lara y Coliseo Imperial inaugurarán en septiembre, con algunas modificaciones en el personal artístico.

—Emilio Thuiller volverá al Rey Alfonso. —En la Latina debutará la compañía dramática de Miguel Muñoz.

—Los ilustres artistas Guerrero-Mendoza actuarán en la Princesa. Se dice que dichos artistas se quedan con el teatro Español para hacer en él una reforma grandísima, y dejarlo en condiciones, como el Cervantes, de Buenos Aires.

Nos parece muy bien la idea de tan queridos actores, gloria y prez del Artz español. —Al teatro Cervantes se dice que viene la compañía de Mercedes Pérez de Vargas.

—En el Centro actuará desde octubre la compañía Alba-Bonafé.

—En Apolo la compañía de revistas de Eulogio Velasco, en la que figura de director artístico el maestro Lleó.

—En Martín la misma compañía, con algunos elementos nuevos y el teatro reformado.

—En Novedades, según se dice, habrá compañía de versos, en vista de las intranquilidades de los Sindicatos.

—En Pícc, como hemos dicho, actuarán Loreto y Chicote, siendo fácil que actúe también Borrás.

—En la Zarzuela se asegura que actuará una compañía de comedias líricas, dirigida por el maestro Serrano, y, por último, el Comico inaugurará también su temporada en septiembre, caso de que estén terminadas para esa fecha las obras de reforma del teatro.

Aún no se sabe si la inauguración de la temporada será con verso o zarzuela, pues hasta el regreso de Losada, que llega a España el día 19 del actual, están suspendidas las gestiones y proyectos.

Se dice que Losada ha contratado en Buenos Aires a la tiple Aida Arce, estupefacta artista que no tiene rival en el género de ópera.

Es bonita, elegante, graciosa y canta y dice muy bien.

En América goza de generales simpatías. Esta tiple llegará a España en septiembre.

Para este verano se están organizando dos compañías de zarzuela: la de Eugenio Casals, que actuará desde julio en Fuencarral, y la de García Ibáñez, que irá al teatro El Paraíso.

—A Maravillas viene la compañía de ópera Ballester Barreto, y en Novedades debutará el día 16 una compañía de dramas policíacos, en la que figuran aplaudidos actores.

Varias noticias Don Eduardo Yáñez ha contratado para la próxima temporada a la bella y notable primera actriz Concha Catalá y al conocido actor genérico Gonzalo Llorens.

Dentro de pocos días llegará a Madrid, procedente de Barcelona, el veterano actor madrileño Rogelio Juárez, que tan brillante temporada ha realizado en el Poliorama, de la Ciudad Condal, en donde ha firmado contrato para la próxima temporada de invierno.

Juárez descansará en Madrid un poco tiempo. —La compañía Fábregas-Tovar se ha despedido del público de San Fernando, trasladándose a Cádiz, en donde embarcó para Méjico directamente.

Con la citada compañía embarcó también la aplaudida actriz malagueña Lelia Vilodres y el actor cómico Sr. Cuenca, después de haber contraído matrimonio el día 25.

Su inscripción en el Registro civil El director general de los Registros, señor Ales Pumarín, manifestó ayer mañana a los periodistas que se celebró en El Pardo el acto oficial de la inscripción en el Registro civil de la hija póstuma del Emperador Carlos de Austria.

La ceremonia se llevó a cabo de conformidad con el decreto publicado en 29 de mayo último, por el que se crea un nuevo libro anejo al de la Casa Real Española, para la inscripción de las personas de Casos Reales extranjeros.

Al acto asistieron S. M. el Rey y la Reina Doña María Cristina, y firmaron el acta como testigos S. A. R. el Infante Don Fernando, los marqueses de la Torre y de Viana, el general Milans del Bosch, el barón Ervein Gudenus, en representación de la Casa de la ex Emperatriz, y los doctores austriacos H. Ritter, von Pöhlana y Hugo de Delug.

A la recién nacida, que lleva el título de Archiduquesa, se le impusieron los nombres de Isabel, Carolina, Eleonora, Celsina, María del Amor Hermoso, Teresa, Antonia, Josefa, Roberta, Otavia, Francisca, Isabel de H. Pía Mercedes d'Aviano y Todos los Santos.

Hizo la presentación de la niña su abuela la duquesa de Parma, y actuó como delegado del ministro de Gracia y Justicia el director general de los Registros, don Armando de las Ales Pumarín, actuando como secretario el jefe de Sección D. Rafael Atard.

Extranjero

RIO JANEIRO 6.—Los aviadores portugueses Sacadura Cabral y Gago Coutinho, después de atravesar el Atlántico, han aterrizado en Pernambuco.

PRAGA 6.—El ministro de Negocios Extranjeros ha terminado el Libro Rojo sobre el nacimiento de la República checoslovaca, la formación de la Petite Entente, los esfuerzos tendientes a restaurar a los Habsburgo en el Trono y sobre el comportamiento de la Legión checoslovaca en Siberia.

LONDRES 6.—Según el corresponsal del «Daily Mail» en América del Sur, se están instalando estaciones insulares para el servicio regular de aeroplanos entre América y el Sur y Francia, y hay constructores ya globos esféricos portadores de instrumentos para hacer sondeos atmosféricos.

CONSTANTINOPLA 6.—Los servicios residentes en Constantinopla han enviado al Rey Alejandro de Servia como regalo de boda, un salón oriental, evaluado en 50.000 libras turcas.

LONDRES 6.—Un comunicado oficial manifiesta que las tropas británicas han ocupado Pettigo, población situada a una milla a partir de la frontera de Irlanda del Sur.

Las tropas del Estado libre han hecho fuego contra algunos puestos militares situados en el territorio de Ulster.

LONDRES 6.—Telegráfico de Dublín al «Times» que el Sr. Collins ha pedido al Gobierno británico que proceda a efectuar una encuesta para esclarecer las circunstancias en que se produjo el encuentro de Pettigo.

CASSEL 6.—Cuando el ex ministro señor Scheidemann iba dando un paseo, un sujeto arrojó sobre él, utilizando una jeringuilla, un líquido desconocido.

El Sr. Scheidemann hizo varios disparos de revólver contra el agresor, que se dio a la fuga, sin ser alcanzado, según parece, por ningún disparo de los que hizo contra él el Sr. Scheidemann.

BUENOS AIRES 6.—El vapor argentino «Villarranca», que llevaba a bordo numerosos turistas, se ha ido a pique en las costas del Paraguay, a consecuencia de una explosión.

Se cree que se habrán ahogado unas 80 personas.

ERFURT 5.—El ferroviario comunista que provocó voluntariamente la explosión de un vagón francés cargado de municiones en la estación de esta ciudad, ha sido condenado a nueve meses de prisión, de los cuales se le abonarán los ocho que sufrió de prisión preventiva.

WASHINGTON 5.—En la nota en que se anuncia la aceptación de los Estados Unidos a la invitación de participar en la Comisión de investigación acerca de las violencias cometidas en Asia Menor y designar los oficiales que deben representarlos en la misma, se precisa que el mandato de esta Comisión consistirá únicamente en recoger datos e informes, que deberán ser transmitidos a los Gobiernos representados, y que la participación de América no traerá consigo ninguna obligación ni compromiso.

En la expresada nota se indica la conveniencia de que los investigadores operen por grupos y simultáneamente en los territorios ocupados respectivamente por los griegos y por los turcos.

WASHINGTON 5.—El departamento de Estado ha circulado las invitaciones para la Conferencia Comercial Trans-Pacífico, que se reunirá en Honolulu el próximo mes de octubre.

WASHINGTON 5.—El departamento de Estado ha informado al Sr. Backmeyer que, a partir del día último del mes actual, cesará de reconocerle como embajador de Rusia.

Esta decisión no tiene relación alguna con la del reconocimiento del Gobierno de los Soviets, que es asunto totalmente distinto.

METZ 5.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, inau urará hoy en esta ciudad la estatua al «Poilu», erigida en el mismo lugar que se alzaba la estatua ecuestre de Federico Guillermo I, y que fué derribada por los habitantes de Metz tan pronto como se firmó el armisticio.

A esta ceremonia asistirán los mariscales Jeffrey y Foch.

PARIS 5.—El ministro de las Regiones Liberadas, Sr. Reibel, asistirá a la inauguración, en Dixmude, del primer hito que jalonará el frente occidental, señalando el extremo avance de las tropas alemanas durante la gran guerra.

BERLIN 5.—Se confirman oficialmente las noticias recibidas de diversas fuentes, según las cuales Lenine ha sufrido un derrame cerebral.

La perspectiva del fallecimiento de Lenine ha causado verdadera inquietud en Rusia.

BERLIN 5.—El proyecto de empréstito forzoso presentado al Reichstag alcanza a todas las fortunas superiores a 100.000 marcos, y fija de 300.000 a un millón de marcos el límite del empréstito en determinadas categorías de contribuyentes.

Este empréstito no producirá intereses durante los tres primeros años, proponiendo el Gobierno que se fije el de dos y medio por ciento en los cinco años siguientes y el 4 por 100 hasta la expiración del período del mismo.

BERLIN 5.—Telegráfico de Varsovia que el Gobierno polaco, ha presentado la

dimisión, creyéndose que ésta no le será aceptada.

OPPELN 5.—Los ministros de Alemania y Polonia han cambiado las actas de ratificación del Convenio germanopolaco, firmándolas bajo reserva de las declaraciones relativas al mantenimiento de las leyes alemanas en la parte polaca de Alta Silesia.

BETHLEN (Hungría) 4.—Como consecuencia de la proclamación del estado de sitio, la situación ha mejorado notablemente, creyéndose conjurado el peligro de que se reproduzcan los disturbios.

SUCESOS

Intento de suicidio En la Cárcel Modelo ha intentado poner fin a su vida el maestro de esgrima Sebastián Ferraro, que el año pasado, en su domicilio de la calle de Manuel Fernández y González, en un arrebato de celos, dió muerte violenta a su esposa.

El maestro Ferraro ocupaba la celda número 20.

Para llevar a cabo su propósito, incrustóse en ambos temporales, en una profundidad de cuatro centímetros, dos clavos, que se introdujo golpeándolos con el tacón de un zapato.

Después, y para que la muerte fuese más rápida, trató de ahorcarse con un trozo del flexible de la instalación del alumbrado eléctrico de la celda.

En gravísimo estado fué trasladado a la enfermería del establecimiento, asistido por el médico de la Cárcel y otro de la Casa de Socorro del distrito.

Al pasar por enfrente de su celda otro recluso, observó que por debajo de ella aparecía un reguero de sangre, dando cuenta de ello al vigilante. Por esta incidencia se vino en conocimiento del intento de suicidio del maestro Ferraro.

El Juzgado de guardia, constituido en la Cárcel, recibió declaración al desesperado preso.

El arrepentimiento de lo que hizo, acentuado ahora en vísperas de la celebración del juicio oral, ha sido la causa de tan fatal determinación.

¡Al demonio se le ocurrió! Carmen Delgado, de treinta años, ha denunciado «a su amiga» Julia García Ubeda, de veinticinco, sin domicilio, de que hace varios días le entregó un flamante mantón de Manila, que la denunciada ha empeñado en una casa de compraventa de la calle de Toledo.

También se ha denunciado a guardar un mantón de algún valor a una «amiga». Y a una «amiga» sin domicilio.

¿Dónde iba a guardar el mantón mejor que en una casa de préstamos?

¿Qué no le ha dado Julia a Carmen el importe del empeño? Siendo amigas...

¿O hay o no hay confianza!

¡Ojo con los bocadillos! Cualquiera sabe lo que come en este Madrid de nuestros pecados.

Quién les iba a decir hoy a Facundo García Ruano y Francisco González Delgado, cuando esta mañana saboreaban tranquilamente un bocadillo de jamón cada uno, que horas después tendrían que ser asistidos urgentemente en la Casa de Socorro de una intoxicación, respectivamente también, que les tenía que amargar seriamente la digestión.

Por fortuna, el estado de los dos no ofrece gravedad.

Pero la gravedad, por lo visto, está en saber dónde se comen en la villa y corte los bocadillos de jamón.

¡Esos Montoyas! Los Montoyas, gitano casi todos, tienen el mejor tacto para arreglar cuestiones.

Que a un Montoya se le monta un individuo en las narices... le arroja un garrote, a quien sea, que le produce lesiones de pronóstico reservado, y se queda tan fresco.

Así ha procedido esta mañana en plena Puerta del Sol el gitano Manuel Montoya González, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en la calle de la Arganzuela, 33, siendo la víctima de sus furiosos su compañero Ángel Rodríguez.

El «favorecido» pasó desde el Dispensario de urgencia de la Plaza Mayor a su domicilio, en un estado verdaderamente lamentable.

Del Municipio La huelga del «Metro» El conde del Valle de Sutil dijo a los representantes de la Prensa que se había ofrecido a los obreros del Metropolitano para mediar en las diferencias que tienen pendientes con la Empresa del mismo.

Asimismo expuso que anteaer iba a celebrar una entrevista con representantes de la Empresa del «Metro», que lo habían interesado, acaso sin duda para llegar a establecer un arbitraje.

Los libreros y la feria permanente de libros Una Comisión de libreros de las calles céntricas ha visitado al alcalde para interesarle no establezca la feria permanente de libros en la plaza de los Descalzos, por los perjuicios que con ello se les depararía.

El aumento de escuelas También se ha avisado con el alcalde una Comisión de la Junta Nacional de Maestros para exigir de que lleve a cabo sus propósitos el que se refiere a la construcción de nuevas escuelas.

El Sr. Garay se propone gestionar la concesión de la décima de las contribuciones para subvenir a este atención.

Provincias

ZARAGOZA 5.—Un sujeto llamado Florencio Pino, de setenta y seis años de edad, pisó en el camino de las Alcachofas un cable de la luz eléctrica roto por una tormenta, muriendo instantáneamente electrocutado.

BILBAO 5.—Se ha celebrado la Asamblea de metalúrgicos de la zona fabril, para decidir si los huelguistas están dispuestos a admitir el principio de rebaja de jornales exigido por los patronos en bases de futuras negociaciones.

Las Asambleas, por gran mayoría, acordó mantener el criterio expuesto el primer día de la huelga, que es opuesto en absoluto a cualquier rebaja de jornales.

En vista de ello, se cree que las negociaciones entre el Comité Patronal y el Sindicato quedarán rotas, prolongándose, por tanto, la huelga, que entra ya en su tercera semana.

BILBAO 5.—Cuando regresaban de la romería de Llodio, a las diez de la noche, el picador Silvestre, el ex banderillero José Imaz y un amigo, les fué ofrecido, al llegar a Miravalles, un automóvil por el chofer Herino Bermecoso, para continuar el viaje a Bilbao.

Los expedicionarios aceptaron gustosos el ofrecimiento, a excepción del picador, que continuó su viaje en tren.

Imaz y el amigo que les acompañaba, llamado Gorrochategui, monteron en el automóvil, el cual, al llegar a Arrigorriaga se estrelló contra un árbol a consecuencia de un falso viraje, resultando muerto el ex banderillero Imaz y heridos el chofer y Gorrochategui.

ZARAGOZA 5.—Esta tarde, en el camino de Casablanca, se arrojaron al Canal Imperial los novios Agustín Esteban, de veinte años de edad, metalúrgico, y Pascuala Cervera, de diez y nueve, habitantes en el pueblo de Torres.

Personas que presenciaron el acto sin poder evitarlo, acudieron inmediatamente en auxilio de los suicidas, consiguiendo salvar a Agustín.

ZARAGOZA 5.—Al ser conjuicio como detenido por una pareja de Vigilancia, el súbdito chileno Damián Janier Aguilera, tutor de un importante timo cometido ayer en una joyería de la calle Alfonso, y al pasar por el paseo de la Independencia, el detenido intentó huir, disparando los agentes tres tiros de pistola contra el fugitivo, el que resultó herido de extrema gravedad.

Los disparos produjeron la natural alarma por lo céntico de la vía, que se hallaba concurridísima al ocurrir el hecho.

GIJÓN 5.—Ayer, un violento incendio destruyó la Central de Teléfonos urbanos, quedando deshecha la torre que recogía los hilos de los abonados y colgando sobre los cables del tranvía todos estos hilos.

Instantáneamente quedó suspendida la circulación para evitar posibles desgracias.

El servicio telefónico se considera totalmente perdido, calculándose que se tardará tres meses en poder reanudar.

En el mismo edificio incendiado habitaba el director y su familia, quienes han perdido todo el mobiliario y numerosas prendas de valor.

Parece que el fuego se produjo por un contacto de los hilos con el cable alimentador de los tranvías, lo que causó derivaciones en la Central, originando un incendio rapidísimo.

La huelga de los obreros del «Metro» El estado de la huelga de los obreros del «Metro»

El alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, fué requerido por los obreros del Metropolitano para que interviniese en el conflicto planteado.

El Sr. Garay entendió que su deber era intervenir, por preceptuario así el artículo 1.º de la ley de Consejos de conciliación de 1908.

Pero la Empresa del Metropolitano, cuya representación visitó ayer tarde al alcalde, alega que, según el art. 3.º del Reglamento para la ejecución del Real decreto de 10 de agosto de 1916, las Asociaciones obreras han de estar constituidas en determinada forma, a la que no se ajusta la de obreros del Metropolitano.

El alcalde no considera pertinente esta disposición, y si la primera. Pero declinará toda responsabilidad.

Así se lo ha comunicado al gobernador civil.

Carácter societario del movimiento Al mismo tiempo que la Compañía contestaba al alcalde lo que éste ha referido, el Sr. Otamendi visitaba ayer al gobernador civil y al director general de Seguridad.

Dichas manifestaciones y estas visitas hacen suponer fundadamente que el conflicto se agrava.

En el mitin que dieron la madrugada del domingo los comisionados de la Unión de Conductores de Carruajes y Similares, según el ambiente y las manifestaciones de los oradores, no tenían los obreros que llegase a estallar la huelga; confiaban en que las bases presentadas eran moderadas, y en que la Empresa se avendría a buenas razones.

Más que a hacer propaganda huelguística, el mitin tendió a convencer a tranviarios y empleados del «Metro» a que cesasen en la Unión.

Parece que, favorecido por la Casa del Pueblo, se trata de formar un Sindicato de carácter socialista, de todos los obreros del ramo de conducción de Madrid. Este Sindicato está ya en vías de formación.

Muchos empleados del «Metro» figuran ya afiliados a la Unión de Conductores y Similares. Esta ha hecho suyas las demandas de los del «Metro», ofreciéndoles su apoyo, como consta en el «Boletín» de la Asociación, en el caso de que la Empresa se obstine en la negativa, con el intento de llegar al bloque, pues los tranviarios, que

josos también de su Empresa patronal, ingresarían en la Unión, con el mismo pretexto.

Creemos, sin embargo, que se pensaba en la constitución de este frente único para una fecha más lejana. A él debe haberlo creído la Compañía del Metropolitano, que, además, parece cuenta con numeroso personal adicto.

Mañana, a las doce de la noche, termina el plazo concedido por los obreros del «Metro» a la Compañía.

Dico el ministro de la Gobernación Anoche, al hablar con los periodistas, el Sr. Piniés se refirió al conflicto que plantean los obreros del Metropolitano, y dijo que ésta es una cuestión que no está clara, y que él se halla dispuesto a que esa confusión desaparezca.

Los obreros han planteado la huelga anunciándola para dentro de cinco días, y, como parece que la ley dispone que se anuncie con ocho días, es preciso que todos entren dentro de la ley. Además, los obreros se muestran contrarios a que se produzcan ciertas intervenciones, y la Compañía no está dispuesta a que la Alcaldía, representando a la Junta local de Reformas Sociales, haga pesar su intervención en el conflicto.

Focas bromas con las niñas Con las jóvenes del «Metro» no hay que gastar bromas. Y menos invitarlas a secundar la huelga de los choferes. Porque al que lo intente, le puede ocurrir lo que le ha pasado hoy a Eulogio Criado y Criado, que por llevarlo a la práctica ha sido denunciado por un peladín de la belleza femenina metropolitana, pasando el pobre Criado a prestar sus servicios una cuantas horas a los calabozos del Juzgado de guardia.

El transporte del pescado El Sr. Vincenti ha dirigido el siguiente ruego en el Congreso:

«El ministro de Fomento, teniendo en cuenta la fácil descomposición del pescado, dictará una disposición que obligue a todas las Compañías de ferrocarriles de España a admitir en gran velocidad todas las facturaciones de pescado fresco que se les presenten, sin limitación alguna; y cuando por la disposición de los trenes no puedan transportar todo el pescado facturado, se añadirán trenes adicionales que lleguen con tiempo necesario para poder efectuar los empalmes.»

A este ruego ha contestado el señor ministro en la siguiente forma:

«Su Majestad el Rey (j. D. g.) se ha servido disponer se manifieste, para conocimiento del Congreso y del señor diputado D. Eduardo Vincenti, en contestación al ruego por él formulado de que se dicte una disposición que obligue a todas las Compañías de F. C. para que admitan en gran velocidad todas las facturaciones de pescado fresco, que no hay necesidad de esa disposición reclamada, toda vez que las Compañías vienen obligadas por sus pliegos de condiciones y por la ley y Reglamento a admitir cuantas expediciones de grande y de pequeña velocidad se presenten a la facturación, sin limitación alguna, realizando el transporte en los plazos marcados; incurriendo, de no hacerlo, en las sanciones definidas por el Código de Comercio y por el Reglamento de ferrocarriles; pero sí lo que se pretende es que los pliegos de tres y seis horas para la transmisión en los empalmes fijados por el Real orden de 22 de marzo último desaparezcan, efectuándose el tráfico de gran velocidad por los trenes combinados, hay la dificultad de que ello representaría la derogación de un precepto de carácter general y la necesidad de tener en cuenta que las Compañías no disponen de personal suficiente para realizar el servicio prescindiendo de los mencionados plazos de transmisión. De Real orden lo participo a V. E. para su conocimiento y efectos pertinentes.»

Esta contestación es una evasiva, y, por tanto, al discutirse el proyecto ferroviario, será preciso puntualizar lo que proceda con el fin de que el transporte del pescado por ferrocarril se verifique en condiciones de rapidez e higiene.

RETIROS Y RETIRADOS Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Retiros y retirados

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Retiros y retirados

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Retiros y retirados

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Retiros y retirados

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

NOTICIAS

En la iglesia de la Concepción del Rosario, en la calle de Torrijos, se ha celebrado la boda de la bella señorita Angela María de Martorell y Téllez de Girón, hija de la duquesa viuda de Almenara Alta y hermana del actual poseedor del título, con D. Fernando Bustos y Ruiz de Arana, duque de Montalto e hijo de los marqueses de Corvera.

En ocasión del cumpleaños de Su Majestad el Rey de Grecia, el ministro en España de la citada nación, M. Castanzenogen, ha obsequiado el pasado domingo con un almuerzo al personal de su Legación, del Consulado general de Grecia y a algunas personas de la colonia griega en Madrid.

Se encuentra enferma la señorita Isabel de Silva y Hurtado de Zaldívar, hija mayor de los duques de Miranda. Hacemos votos por su restablecimiento.

De Gracia y Justicia

Títulos del reino Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de vizconde de la Montesa a favor de doña María de la Purificación Fernández de Córdova y Nogales, por disposición testamentaria de su padre.

Idem id. en el título de marqués de la Encomienda a favor de doña María del Carmen Fernández de Córdova y Nogales, hija de D. Francisco Fernández de Córdova.

Ha sido solicitada la rehabilitación de los siguientes títulos: Barón de Rubinat, por D. Joaquín de Bruguera y Sarriera.

Vizconde de Canet, por D. Joaquín de Bruguera y doña María del Pilar de Ferrer.

Conde de Villalba, por D. Ignacio María Despujol y de Chaves, marqués de Palmerola.

Conde de Illas, por doña María de las Mercedes Martorell y Téllez Girón.

Marqués de Covarrubias de Leiva, por D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo.

Conde de San Antolín de Sotillo, por D. Augusto Díez Ordóñez y Bailly.

Duque de Castroterreño, conde de Ezpeleta de Veire, conde de Estilina y conde de Tribiana, los dos primeros con grandeza, por doña Joaquina de Ezpeleta, marquesa de Montehermoso, y D. José María de Rojas, marqués de Alventos.

Espectáculos para hoy COMEDIA.—A las diez y media, Los pollos bien.

CENTRO.—Compañía Pachel Ozores.—A las diez y media, El amor de Frimé.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La frutería de Frutos o Qué colección de brutos y La niña de Juana o El descubrimiento de América.

APULO.—A las seis y media, El puesto de antiques de Baldomero Pagés y Arrea, cobero.

A las diez y tres cuartos, Bataclán.

REINA VICTORIA.—A las diez, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis y media, El mejor chocolate.

A las siete y media, Las musas latinas.

A las diez y tres cuartos, Manolita la Incisera.

A las doce, El triunfo de Miguel Argel.

FUENCARRAL.—A las seis, La hija prodiga.

A las diez, Pueblo de las mujeres.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, The Great Raymond.

ROMA.—Cine y variedades.—Sección a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibele y Luísa Esteso.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Variedades. Julia Conde, Olivares, Carmen Diana, Joe Fallon, Argentina, Ramper.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Souper largo y restaurante de primer orden. Todos los días, abstracciones Crquesta Bóddo. Inmejorable compañía de variedades en la presente temporada de primavera.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hecho descuento Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, rosos, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correas de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 130.3

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : **Madrid** : :
Teléfono núm. 31-94-M. : :

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : **ALCALA, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de carnes, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770 :
BARCELONA

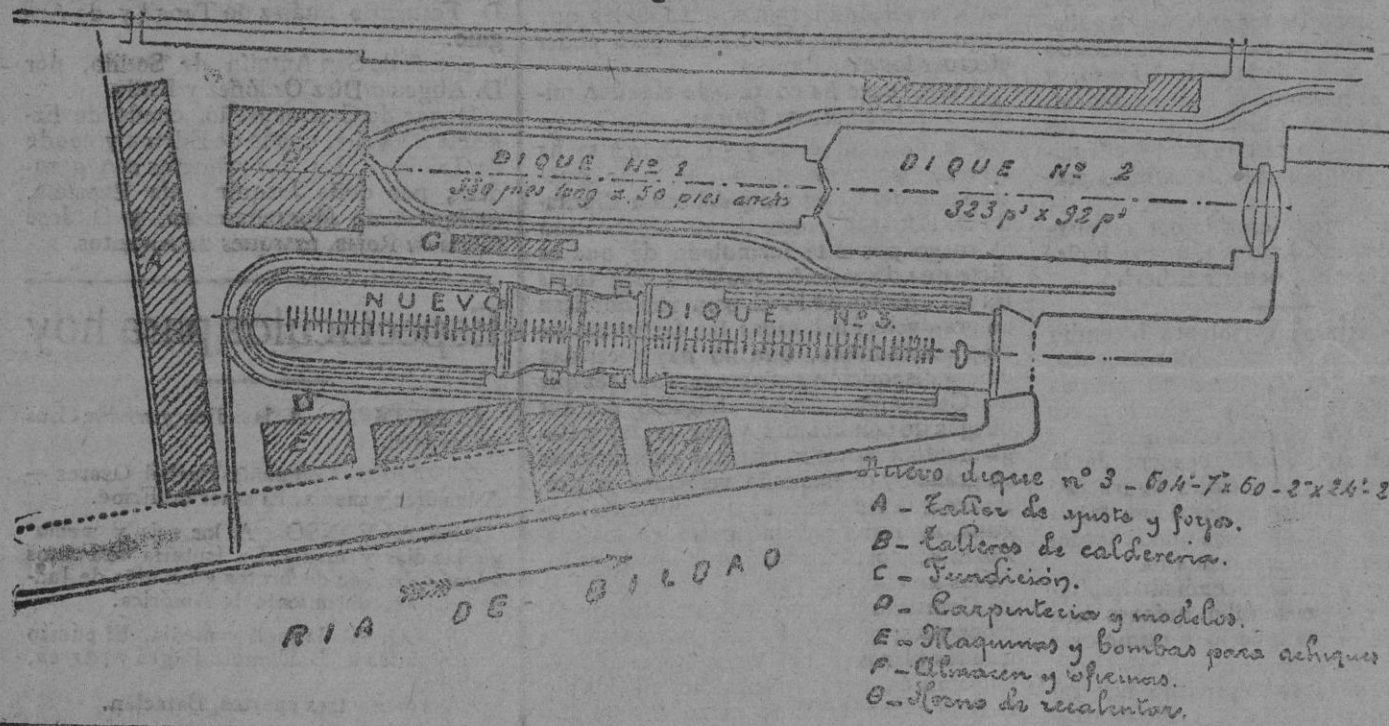
Compañía Euskalduna
de **CONSTRUCCION**
y **REPARACION** de **BUQUES**

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR" Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9/65 - 9/65 m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9/65 m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

Compañía. Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esboletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
Avenida Conde Práxedes, 24
Apartado núm. 11 - 11 - 121
MADRID
ANSALDO
Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41 - 61 M

S. ANGIO, ANSALDO & C